



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La realización del XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba que comienza el día lunes 2 de octubre para finalizar el día 7 de octubre de 2017; Y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Universitaria de Córdoba nació a la luz de la Reforma de 1918 cuando la juventud de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente,

Que en junio de 2018 se cumplirá el centenario de la Reforma Universitaria, gesta histórica de gran importancia para nuestra Universidad y toda Latinoamérica,

Que las reivindicaciones del movimiento estudiantil bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las Universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario,

Que entre los principios de los reformistas se encontraban el cogobierno estudiantil, la autonomía universitaria, docencia libre, libertad de cátedra, concursos con jurados con participación estudiantil, investigación como función de la Universidad, extensión universitaria y compromiso con la sociedad,

Que la Federación Universitaria de nuestra provincia nuclea a los 15 Centros de Estudiantes de nuestra Casa de Estudios, representando y defendiendo los derechos estudiantiles de los más de 1000000 estudiantes de la UNC,

Que reconocemos en la Federación una herramienta de articulación estudiantil, social y colectiva en relación a las problemáticas y reivindicaciones de los estudiantes y los actores de la sociedad civil en su conjunto,

Que se propone la realización de un Congreso que construya un programa social y político del movimiento estudiantil cordobés en la coyuntura actual asumiendo un carácter protagónico de las diferentes reivindicaciones,

Que la Junta Representativa de la Federación Universitaria de Córdoba estableció la convocatoria a elección de autoridades del XXXIII Congreso Ordinario para el día sábado 7 de octubre de 2017,

Que la Comisión Organizadora del Congreso de FUC elevó a la Junta Representativa un cronograma de Congreso a fin de desarrollar un proceso democrático y participativo de los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la sociedad cordobesa en general,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel. (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés General y adherir al XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba que se llevará a cabo desde el 2 al 7 de octubre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.-


ARTÍCULO 2º.-Invitar a toda la Comunidad Universitaria a participar de este acontecimiento de gran importancia para nuestra provincia.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dar amplia difusión, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


ARG. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arg. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 291 /2017.-